

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"

Secretaría de
Seguridad Pública
Gobierno de Puebla



15/agosto/2019
Oficio: DGPEP/01/2019/15280
Asunto: Se remiten tarjetas informativas y oficios.

CAP. DE FRAGATA I.M.P. D.E.M.
NARCISO PEÑA CORTÉS
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, artículos 7 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, remito a usted para su superior conocimiento, en 66 fojas útiles, oficio número DGPEP-CDT-20009-4246, signado por el C. Comisario Jefe Mtro. Medardo Rodríguez Martínez, Coordinador de Despliegue Operativo adscrito a la Dirección General, por medio del cual se le da respuesta a su oficio SSP/SUBCOP/2019/3387, de fecha 13 del actual, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o redefinir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar seguridad a la comunicad estudiantil, que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción establecidas dentro de la jurisdicción territorial.

Sin otro particular, reitero a usted mi subordinación y respeto.



[Handwritten Signature]
COMISARIO
AGUSTIN ARRIAGA REYES
DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
EN TERMINOS DEL ARTICULO 57 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.



Con 66 fojas

COM.AAR/wt. Valentín.





SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera García"

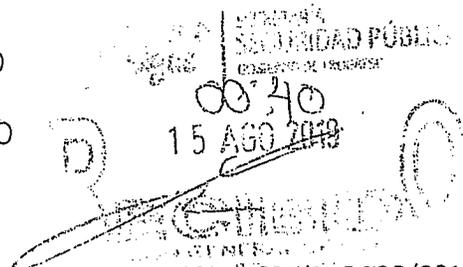


14 / AGOSTO / 2019

OFICIO: DGPEP/CDT/2019/4246

ASUNTO: SE INFORMAN ACCIONES IMPLEMENTADAS
PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA
COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

C. COMISARIO AGUSTÍN ARRIAGA REYES,
DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
PRESENTE



Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, por otra parte en cumplimiento al oficio SSP/SUBCOP/2019/3387 signado por el Capitán de Fragata I.M.P.D.E.M., Narciso Peña Cortés, Subsecretario de Coordinación y Operación Policial, y en alcance al Oficio SSP/07/007584/2019 rubricado por la Abogada Zita Garcilazo González Directora General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual expone el Punto de Acuerdo aprobado por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, solicitando se informen las acciones interinstitucionales tendientes a garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción territorial.

En cumplimiento a lo anterior se giraron instrucciones a las Direcciones de Operaciones Policiales, Grupos Especiales, Vialidad del Estado, Policía Estatal Bomberos y Policía Turística informado lo siguiente:

Dirección de Operaciones Policiales, mediante oficio DOP/2019/7767 signado por el Inspector Antonio Peña Maldonado en ausencia del Titular, informa que se han elaborado Planes Sistemáticos de Operaciones denominados Universidad Segura y Escuela Segura, teniendo como objetivos implementar acciones de seguridad en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, garantizando el desarrollo de las actividades cotidianas de la población estudiantil. Además menciona que a partir del 11 de marzo de 2019 se realizan ceremonias cívicas con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del programa "Honores SSP", cuyo objetivo principal es impulsar la cultura de la prevención y práctica de valores mediante acciones de proximidad ante la comunidad estudiantil. Se Anexa copia simple de 02 fojas útiles.

Mediante oficio DGPEP/DGE/2019/1312 rubricado por el Subinspector Adrián López Gavita Director de Grupos Especiales informa que se han implementado operativos favoreciendo a la comunidad estudiantil, siendo el "Operativo Regreso a Clases" y "Operativo Universidad Segura", menciona que por parte de su dirección se contempla continuar con los operativos mencionados, sin tener algún acuerdo con las instituciones educativas y autoridades municipales, se anexa copia de 5 fojas útiles con información y tomas fotográficas de la implementación de los Operativos en diferentes centros educativos, describiendo las acciones realizadas por personal de la Dirección bajo su cargo.

A través del Oficio DV/07026/2019 firmado por el Inspector Alejandro Ramírez Ulloa Director de Vialidad, manifiesta que de acuerdo al ámbito de su competencia el personal operativo define acciones interinstitucionales que permiten garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil, manifiesta la implementación del "Operativo Falco", cuyo objetivo es disuadir el delito de robo a estudiantes en puentes peatonales; aplicación de dispositivos de seguridad en el cruce de zonas escolares de alto riesgo dentro de las 26 regiones adscritas a la Subdirección de Operación vial de Delegaciones, e impartición de talleres de Educación Vial y Pláticas de Prevención del Delito en diferentes instituciones educativas. Informa además que se realizan recorridos de seguridad y vigilancia en el exterior de las instituciones educativas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



"Agosto 2019, mes del periodista Daniel Cabrera García"

Por su parte el Departamento de Servicios de Seguridad Vial imparte talleres de educación vial a diferentes institutos, así como empresas y público en general, a quienes les imparten cursos de manejo; informa que mediante reuniones interinstitucionales se coordinan los tres órdenes de Gobierno, estableciendo el plan de trabajo para la realización de operativos en zonas escolares así como la calendarización de visitas a diferentes escuelas. (Se anexa copia de 5 fojas).

Mediante el Oficio SSP/PEB/2019/1683 rubricado por el Comisario Julián Palomar del Valle Director de la Policía Estatal Bomberos, informa que se realizan diariamente patrullajes de disuasión a pie y motorizados en los perímetros de algunos parques y diversas zonas comerciales, en horarios de 05:00 a 08:30 horas y de 19:00 a 23:00 horas, así mismo se realizan pláticas de prevención contra incendios y primeros auxilios a grupos de estudiantes de diferentes niveles educativos que son atendidos en visitas guiadas en las instalaciones de la Estación Central, realizando demostración de actividades y orientándolos en materia de prevención, fortaleciendo así la cultura de autoprotección. (Se anexa copia de 1 hoja).

Por su parte la Directora De Policía Turística Comisaria Lic. Yesica Samara Rodríguez García, informa a través del Oficio SSP/SUBCOP/DGPEP/DPT/0968/2019 la implementación de los "Operativos de Universidad Segura" y Plan de Operaciones Regreso a Clases", realizados en diferentes horarios durante el ingreso y egreso de los estudiantes a los planteles educativos ubicados en su área de responsabilidad, siendo éste el sector 5.

Además manifiesta la aplicación del "Operativo Transporte Seguro", cuya finalidad es la de prevención del delito enfocadas a la protección de los estudiantes que utilizan el transporte público como medio de traslado, generando acompañamientos a las unidades de transporte por una unidad oficial perteneciente a la Dirección de Policía Turística, efectuando además inspecciones aleatorias a los pasajeros. Menciona que por parte de esa Dirección se ha coordinado con la Institución Centro Escolar Aparicio A.C, realizando vigilancia en la entrada y salida de los estudiantes.

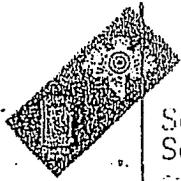
Informa que personal a su cargo acude a diversos apoyos que se presentan en planteles educativos, en donde se ven inmersos la comunidad estudiantil, Policía Turística y Policía Municipal de esta Ciudad. (Para mejor proveer se anexa copia del soporte documental).

Lo que hago de su superior conocimiento para lo que ha bien tenga ordenar.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted mi subordinación y respeto.



COMISARIO JEFE
MAESTRO: MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA.



Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno de Puebla

OFICINA DEL C. SUBSECRETARIO
CAP. DE FRAGATA I.M.P. D.E.M. NARCISO PEÑA CORTÉS
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN
POLICIAL
COMISARIO GENERAL



13/AGOSTO/2019
OFICIO: SSP/SUBCOP/2019/3387
ASUNTO: SE GIRA INSTRUCCIÓN
URGENTE

**COMISARIO AGUSTÍN ARRIAGA REYES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado; 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 10 y 34 de la Ley de Seguridad Pública; 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; y en atención a lo petitionado por la Abogada Zita Garcilazo González, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que mediante oficio SSP/07/007586/2019, de fecha cinco de agosto del año dos mil diecinueve, hace saber acerca del punto de acuerdo aprobado por la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual se exhorta a los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o redefinir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar seguridad a la comunidad estudiantil, que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción territorial.

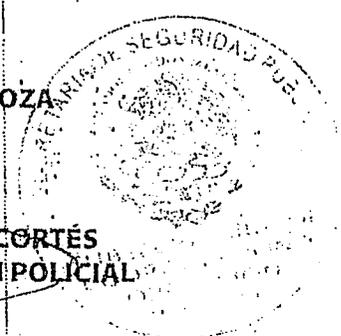
En razón de lo anterior, le instruyo para que, de MANERA INMEDIATA, tenga a bien dictar sus apreciables órdenes a quien corresponda, para el cabal cumplimiento del punto de acuerdo de mérito. Asimismo, en un término improrrogable que no deberá exceder de 48 HORAS, contadas a partir de la recepción del presente oficio informe a esta Subsecretaría el cumplimiento de dicha encomienda para estar en posibilidad de hacer lo propio ante la C. Directora General de Asuntos Jurídicos de mérito, debiendo anexar el soporte documental que justifique su exposición.

Se anexa copia simple del oficio de mérito, así como anexos que le acompañan, para mejor proveer.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA**

**CAP. DE FRAGATA I.M.P. D.E.M. NARCISO PEÑA CORTÉS
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL
COMISARIO GENERAL**



- C.C.P. Vicealmirante Miguel Idelfonso Amezaga Ramirez. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. - Para su superior conocimiento. - Respetuosamente.
- C.C.P. Abogada Zita Garcilazo González. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. - Para su conocimiento, en atención a su oficio SSP/07/007586/2019. - Presente.
- C.C.P. Archivo.

NPC/OBRAJAGVA/BH
PUEBLA.COB.MX

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN
POLICIAL
24 Sur 1114, Col. Azcárate, Puebla, Puebla

Tel: 2 37 87 36

1546

"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ABOGADA ZITA GARCILAZO GONZÁLEZ
Director General de Asuntos Jurídicos

Cuatlancingo, Puebla, a 05 de agosto de 2019

SSP/07/007586/2019

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo

Capitán de Fragata I.M.P D.E.M Narciso Peña Cortes.

Subsecretario de Coordinación y Operación Policial

Presente

Con fundamento en los artículos 3 fracción IV, 6 fracción I, X y 55 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla; en atención al diverso SGG/SJ/DGAJ/DPL/1072/2019, recibido en esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, el 30 de Julio del año que transcurre, signado por la Maestra Laura Elisa Morales Villagrán, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite copia del oficio CP2R1A-1683.20 de 03 de Julio de 2019 Signado por la Secretaría Senadora Mónica Fernández Balboa, respecto al Punto de Acuerdo aprobado el dictamen en la Segunda Comisión de la Comisión Permanente por el cual indica:

"Primero.- La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Entidades Federativas y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o redefinir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar seguridad a la comunidad estudiantil, que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción territorial. (Sic)

Al respecto y en representación del Secretario de Seguridad Pública, hago de su conocimiento que el tema incide en el ámbito de su competencia, en términos de los artículos 6 fracción VII, X, 9 fracción I, XVIII, XIX Y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; por lo que le solicito respetuosamente, ordene a quien corresponda para que informe a esta Unidad Jurídica Administrativa, en un término de 3 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento al punto de acuerdo antes mencionado o en su caso cuáles se implementarán. Debiendo remitir a esta Dirección General las documentales que demuestren el cumplimiento a lo solicitado a efecto de tener la evidencia necesaria para dar contestación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.



"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ABOGADA ZITA GARCILAZO GONZÁLEZ
Directora General de Asuntos Jurídicos

Por último, le reitero la disponibilidad del personal de la Subdirección de lo Consultivo para cualquier aclaración o asesoría en el teléfono 213 81 50 extensión 8117.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

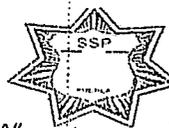
RESPECTUOSAMENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ABOGADA ZITA GARCILAZO GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Virrey don Miguel Idelfonso Amezáiga Ramírez, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Para su superior conocimiento. Presente.
Autorizó: J.L. Madrid/ Elaboró: Libiana M.
Vinculación/Archivo/ Expediente: 102/2019.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN
IC	IC.S	0



10 / AGOSTO / 2019
OFICIO No. DOP/2019/7767
ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO

COMISARIO JEFE MTRO. MEDARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE.

Por medio del presente en respuesta al oficio DGPEP/CDT/2019/4045 rubricados por usted, en atención al Oficio SSP/07/007584/2019, derivado del SGG/SJ/DGAJ/1072/2019, rubricado por la Directora General de Asuntos Jurídicos, quienes de manera textual exponen lo siguiente:

- Informe textualmente, si esta implementado alguna acción, hacia la comunidad estudiantil, en materia de seguridad.
- Moción si existe, alguna estrategia que piensen implementar, en su función de la seguridad de los estudiantes y se ha coordinado con las instituciones educativas.
- De lo antes señalado, manifieste si tienen o existe coordinación con las autoridades Municipales.

Relativo a lo anterior me permito remitir el oficio DGPEP/SP/213/2019 firmado por el Subinspector Marco Aurelio Xicoténcatl López, Encargado del Despacho de la Subdirección de Planeación, donde informa que en relación al punto 1 dicho departamento ha elaborado el Plan Sistemático de Operaciones denominado Universidad Segura, cuyo objetivo es realizar acciones de seguridad de la coordinación entre la Secretaría de seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Educación Pública, para garantizar el desarrollo de las actividades cotidianas de la población estudiantil, así mismo desde el 11 de marzo del año en curso se realizan ceremonias cívicas con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito y Relaciones Públicas de la SSP a través del programa "Honosres con la SSP", el cual tiene como objetivo realizar acciones de proximidad entre la comunidad estudiantil y las fuerzas Estatales de Seguridad Pública.

En respuesta al punto 2 y 3 no se cuenta con información inherente al tema, sin embargo se continuara con los operativos en las escuelas y se tiene el contacto con los delegados de la Secretaría de educación Pública

Sin otro particular, le reitero mi subordinación y respeto.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

 INSPECTOR ANTONIO PEÑA MALDONADO
 En ausencia del Titular de la Dirección de Operaciones Policiales,
 Con Fundamento en el Artículo 57 Fracción II del Reglamento Interior de la
 OPERACIONES Policiales
 SECRETARÍA de Seguridad Pública del Estado
 POLICIALES

98:48
Pacheco

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



10/AGOSTO/2019
OFICIO No. DGPEP/SP/213/2019
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

COMISARIO AGUSTIN ARRIAGA REYES
DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y para dar cumplimiento al Oficio DGPEP/CDT/2019/4045 con antecedente en SSP/07/007584/2019, derivado del SGG/SJ/DGAJ/DPL/1072/2019 respecto al punto de acuerdo en la segunda Comisión de la Comisión Permanente que indica lo siguiente:

"Primero la Comisión permanente del H. congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de la Entidad Federativa y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o definir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar seguridad a la comunidad estudiantil, que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción territorial (sic.)

Para emitir una respuesta a lo señalado en el párrafo que antecede, se le solicita remita lo siguiente:

- Informe textualmente, si está implementando alguna acción hacia la comunidad estudiantil en materia de seguridad.
- Mencione si existe, alguna estrategia que piensen implementar, en función de la seguridad de los estudiantes y si se ha coordinado con las instituciones educativas.
- De lo antes señalado, manifieste si tiene o existe coordinación con las autoridades municipales.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio s/n de fecha 09 de agosto del año en curso remitido por la Oficial Gabriela Pineda Cruz del departamento de Proyectos de Operación me permito informar que en relación al punto 1, dicho departamento ha elaborado el Plan Sistemático de Operaciones denominado Universidad Segura cuyo objetivo es realizar acciones de seguridad de la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Educación Pública, garantizando el desarrollo de las actividades cotidianas de la población estudiantil para la denuncia del delito.

- El Área de Información y Difusión mediante oficio s/n signado por el oficial José Juan Chávez Flores, responsable del área informa que con fecha 18 de octubre de 2017 se da inicio con el Operativo Universidad Segura y el 24 de septiembre de 2018 Operativo Escuela Segura.

En respuesta al punto 2 y 3 no cuentan con información inherente al tema.

- Por parte de esta Subdirección de Planeación me permito informar que en relación, al punto 1, desde el 11 de marzo del año en curso se realizan ceremonias cívicas con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública así como de la Dirección General de Vinculación, Prevención del Delito Y Relaciones Públicas de la SSP a través del programa "Honores con la SSP", la cual tiene como objetivo principal impulsar la cultura de la prevención, así como valores cívicos y éticos, además realizar acciones de proximidad entre la comunidad estudiantil y las fuerzas estatales de seguridad pública con actividades de proximidad para inculcar a los alumnos medidas de autocuidado.



10/ AGOSTO/2019
OFICIO No. DGPEP/DGE/2019/1312
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA

COMISARIO JEFE
MTRO. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8º y 14º del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, me dirijo a usted con el gusto de saludarle y al mismo tiempo en respuesta su oficio N° DGPEP/CDT/2019/4045 de fecha 09 de Agosto de 2019 con antecedente en el oficio N° SSP/07/007584/2019 firmado por la C. Abogada Zita Garcilazo González, Directora General de Asuntos Jurídicos, respecto al punto de Acuerdo, dictado en la Segunda Comisión de la Comisión permanente e indica lo siguiente:

"Primero.- La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente a los Gobiernos de la Entidad Federativa y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o redefinir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar seguridad a la comunidad estudiantil, que asiste a instituciones educativas establecidas dentro de la jurisdicción territorial" (sic).

De donde se desprende la instrucción siguiente:

1. Informe textualmente si está implementando alguna acción hacia la comunidad estudiantil, en materia de seguridad.
2. Mencione si existe, alguna estrategia que piensen implementar, en función de la seguridad de los estudiantes y si se ha coordinado con las instituciones educativas.
3. De lo antes señalado, manifieste si tiene o existe coordinación con las Autoridades Municipales.

Derivado de lo anterior, me permito informar lo siguiente:

1. Las acciones relacionadas con la comunidad infantil son las siguientes: "operativo regreso a clases" y "Operativo Universidad Segura"
2. Hasta el día de hoy se tiene previsto continuar con los operativos mencionados, por otra parte, informo que no se tienen algún acuerdo con instituciones educativas por parte de esta Dirección.
3. Aunque existe presencia de otras corporaciones, no se cuenta con un acuerdo de coordinación con autoridades municipales directamente celebrado por esta Dirección.

De igual manera, anexo a este documento información y tomas gráficas del "operativo regreso a clases" y "Operativo Universidad Segura" en los diferentes centros educativos dentro de la ciudad de Puebla, en cuatro (04) fojas útiles de las fechas 07, 08 de enero, 27, 28 de febrero, 01, 02, 03, 05, 08 y 14 de marzo del año en curso en los que se describen las acciones realizadas por los policías de esta Dirección y que se continúan realizando.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


 SUBINSPECTOR
 ADRIÁN LÓPEZ CAVITA
 DIRECTOR DE GRUPOS ESPECIALES
 COPES ESPECIALES

1304/S

15251



OPERATIVO REGRESO A CLASES" 07 Y 08 DE ENERO 2019

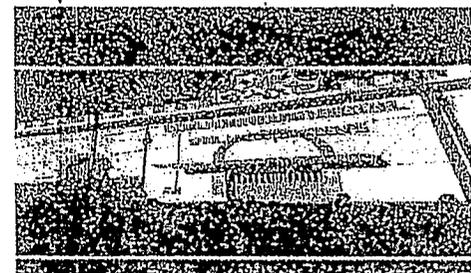
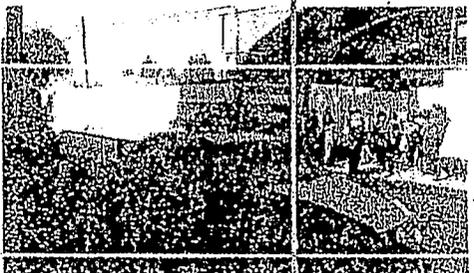
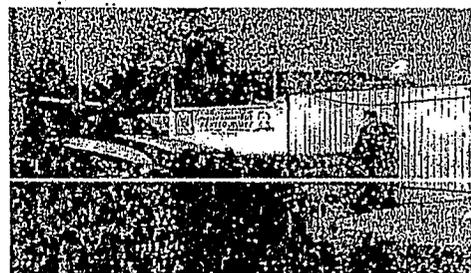
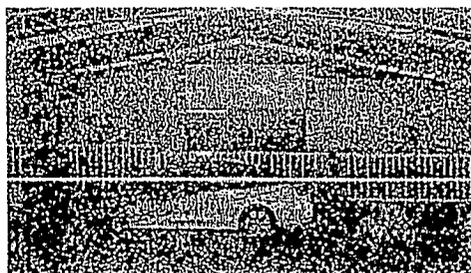
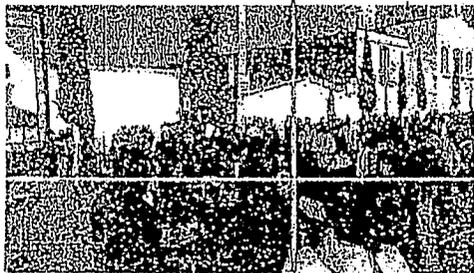
8:00 horas, sale el C. Oficial "B" Miguel Sánchez Martínez con 05 policías más; Policía 2777 Héctor Bustamante Juárez, Policía 2282 Ivon Galán Juárez, Policía 1148 Edgar Alberto Estévez Cruz, Policía 626 Silvestre Benjamín Tochiutl Jimenez (policía montada), Policía 161 Alexis Eduardo Hernández Juárez a bordo del vehículo oficial PE-334 para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en las escuelas del Municipio de Amozoc, finalizando a las 10:00 horas, sin novedad.

8:00 horas, sale el C. Oficial "B" Jorge Alberto Huesca Aguirre con 04 policías más; Oficial "B" Cinthya Selené Saigado Arberena, Policía 2° 1807 Carmelo González Islas, Policía 2° 1132 Secundino Hernández Luis, Policía 1113 Erika Del Socorro aldaña Aguilar, a bordo del vehículo oficial PE-744 para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en las escuelas del Municipio de Santa Clara Ocoyucan, finalizando a las 10:00 horas, sin novedad.

8:00 horas, sale el C. Oficial "B" Marcos Montaña Guzmán con 03 policías más; Policía 3178 Diego Sánchez Romero, Policía 1445 Pablo Hernández Munguía a bordo del vehículo oficial PE-637 para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en las escuelas del Municipio de San Andrés Cholula, finalizando a las 10:00 horas, sin novedad.

8:00 horas, sale el C. Policía 3° 885 Tomas Hernández Gazpar con 02 policías más; Policía 1795 Reymundo Lázaro Sánchez, Policía 745 Martín Flores Hernández a bordo del vehículo oficial PE-377 para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en las escuelas del Municipio de Coronango, finalizando a las 10:00 horas, sin novedad.

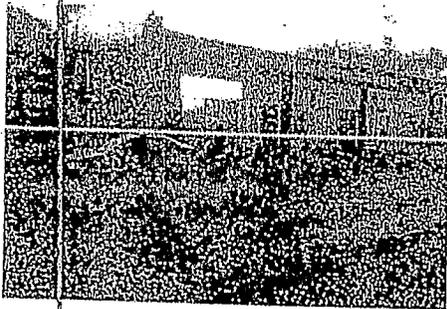
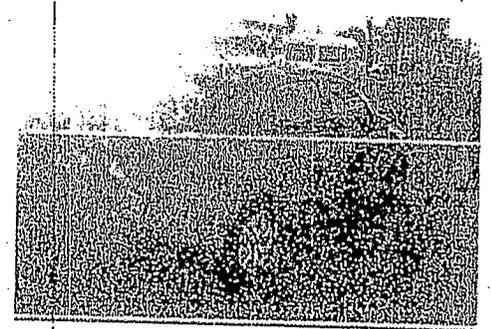
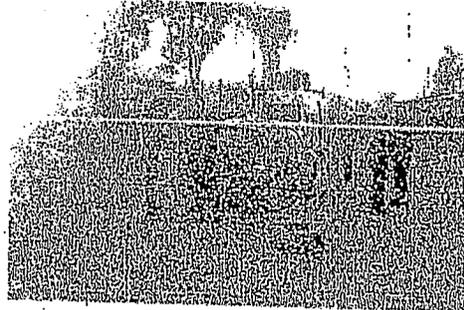
18:00 horas, sale el C. Policía 2 102 Carlos Rojas Hernández con 02 policías más; Policía 2928 Luis Eduardo Márquez García, Policía 987 Agustín Soriano López (policía montada) a bordo del vehículo oficial PE-519 para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en las escuelas del Municipio de Cautlancingo, finalizando a las 10:00 horas, sin novedad.





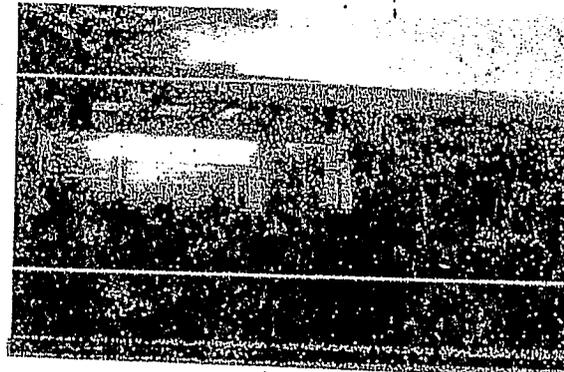
OPERATIVO UNIVERSIDAD SEGURA" 28 DE FEBRERO, 01, 03, 05, 08 MARZO 2019

Acero 60 Policia Tercero "A" 2033 José Guadalupe Mendoza Luna número de Radio Matra 41305, con tres Aceros más
Oficial B Aurora Días Silfco, Policia "A" 95 Ricardo Gutiérrez Cruz, Policia "A" 179 David Enrique Toriz Lima, en la Unidad
Oficial PE 497, Policia "A" 8117 Miguel Ángel Zepeda Ceguera con 3 más.



OPERATIVO UNIVERSIDAD SEGURA (08)

06:00 horas, sale el C. Oficial "A" Cabrera Carrillo Pablo con 02 elementos más a realizar operativo "Universidad Segura",
06:30 horas, proximidad en el acceso a la Facultad de Ciencias de la computación entrevistando al guardia de seguridad
Jerónimo Hernández Reyes de la empresa Vigilancia Corporativa del Sureste, mismo que informa que por el día de hoy no
habrá actividades en C.U., Con motivo del día del trabajador universitario, agradece la presencia del personal continuamos,
sin novedad al momento

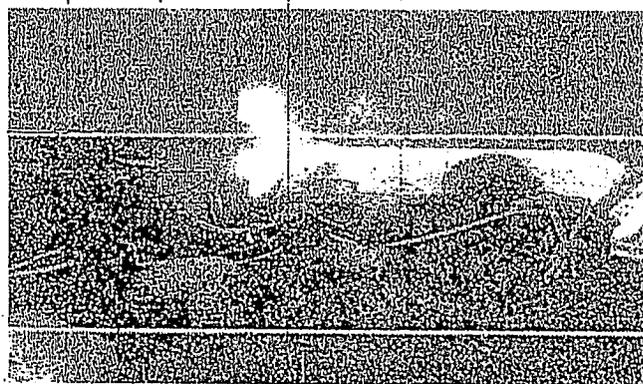
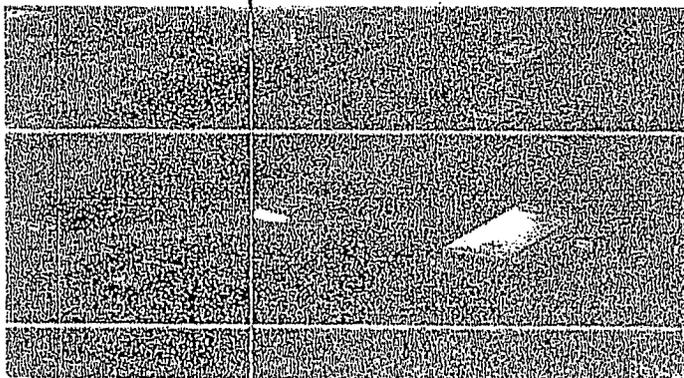




PATRULLAMIENTOS AEREOS

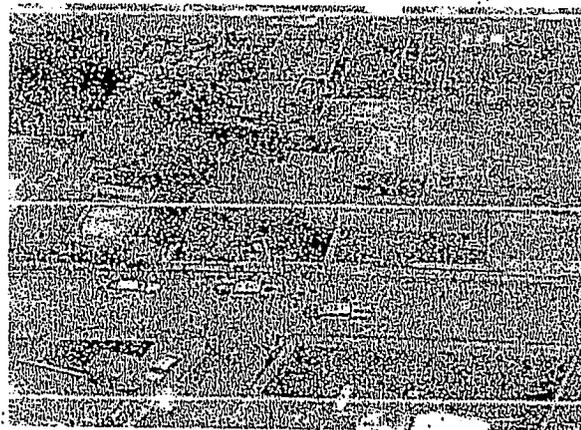
PATRULLAMIENTOS AEREOS 27-02-2019

07:00 horas, sale el C. Policía 3º 349 Jesús López Jiménez, Cmte. Carlos Cárdenas Ramírez, Camarógrafo Imagen Noticia Edgar Torrentera Fierro, Policía 1475 Jorge Zepeda Arellano, Con los Capitanes José Manuel Covarrubias García y Mayor Manuel Gómez León, a bordo del helicóptero del XC- LNA (helicóptero negro) para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en OPERATIVO UNIVERSIDADES Y OPERATIVO TRANSPORTE PROTEGIDO, SECTOR 2 Y 3. Finalizando la 1ª fase en Puebla Capital a las 07:55 horas finaliza sin novedad.



PATRULLAMIENTOS AEREOS 02-03-2019

07:00 horas sale el C. Policía 3º 349 Jesús López Jiménez, Policía 3º 359 Yazmin Estrada Guerrero, Policía 1475 Jorge Zepeda Arellano, con los Capitanes José Manuel Covarrubias García y Cesar Augusto Falconi Giner, a bordo del helicóptero DEL XC- LNA (helicóptero negro) para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en CORREDOR UNIVERSIDADES, SECTOR 2 Y 3. Finalizando la 1ª fase en Puebla Capital a las 07:42 horas finaliza sin novedad, Tentativa de robo en casa habitación en 123 Poniente, entre 9 y 11 sur, Colonia Miguel Hidalgo





PATRULLAMIENTOS AEREOS 14-03-2019

07:00 horas el C. Policía 2º 1797 Alberto Pérez González, Inspector Paulino Cervantes Reyes y Policía 2901 José Jerónimo Sánchez Pérez con los Capitanes Capitán Guillermo Noriega Durazo y Capitán José Manuel Covarrubias García a bordo del helicóptero DE- XC-HPZ (Helicóptero Blanco) para realizar patrullajes de seguridad y vigilancia preventiva en Puebla Capital en los sectores: 1, 2, 3, y 4. Operativo Transporte Protegido: Distribuidor vial, Autopista y Calzada Zaragoza, Autopista y Central de Abasto, Autopista y Federal a Tlaxcala, Federal a Tlaxcala Esquina calle Las Huertas. Operativo Universidad Segura: UPAEP, Facultad de Medicina, IBERO, CCUP, TEC MONTERREY, C.U. y Facultad de Lenguas., finalizando a las 19:40 horas.

